

**ERRONKAK, INDARKERIA MATXISTAREN BIKTIMA DIREN ETA DESGAITASUNA DUTEN  
EMAKUMEENGANAKO ARRETAN**  
*DESAFÍOS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA*

**Sala BBK, Don Diego López Haroko Kale Nagusia, 19-21, 48001 Bilbo**  
*Sala BBK, Gran Vía López de Haro 19-21. Bilbao, 48001*  
**2019ko ekainaren 14an – 14 de junio 2019**



---

## ¿QUIENES SOMOS?

FEDEAFES es la Federación de Euskadi de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, se constituyó en el año 1987, tiene reconocida la Declaración de Utilidad Pública desde 1998.

En la actualidad representa a más de 9.000 personas en toda la C.A.P.V, siendo más de 3.000 familias asociadas y más de 7.000 personas beneficiarias atendidas por las asociaciones y por la Federación

Las asociaciones que integran FEDEAFES son:

- AGIFES Asociación Guipuzcoana de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.
- ASAFES Asociación Alavesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.
- ASASAM Asociación Ayalesa de Familias y Personas con Enfermedad Mental.
- AVIFES Asociación Vizcaína de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.

Las asociaciones del movimiento asociativo Fedeafes son un punto fundamental de asesoramiento y apoyo a las personas con enfermedad mental y sus familias. Ofrecen espacios de participación ciudadana y gestionan servicios de calidad: servicios de acogida y orientación,

apoyo a la vida independiente, intervención familiar, viviendas tuteladas, programas de apoyo al empleo, centros de día, centros ocupacionales, programas de ocio inclusivo.

### **MISION:**

FEDEFES agrupa a las entidades vascas de personas con enfermedad mental y sus familiares, y se constituye para: generar investigación, intercambio, aprendizaje e innovación en las iniciativas que buscan la mejora en la calidad de vida de las personas afectadas y sus familiares; impulsar y difundir políticas y experiencias dentro del Modelo de Calidad de Vida; defender y reivindicar la dignidad y los derechos de las personas afectadas y sus familiares; sensibilizar a la sociedad, participar en foros y redes, exigir políticas públicas en beneficio de las personas afectadas y sus familiares”.

### **EJES DE ACTIVIDAD**

- Representación del colectivo en el ámbito autonómico.
- Reivindicación y defensa de derechos de las personas afectadas y sus familias.
- Fortalecimiento asociativo mediante el intercambio de aprendizaje, innovación e investigación entre sus entidades asociadas con iniciativas que buscan la mejora de la calidad de vida de las personas a las que se dirige y de sus familias.
- Sensibilización social para la completa inclusión de las personas con enfermedad mental.
- La federación complementa la labor de sus asociaciones mediante servicios como el servicio jurídico, atención penitenciaria, ocio vacacional y formación.

FEDEFES participa en los diferentes órganos institucionales del ámbito autonómico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales como del Departamento de Salud de Gobierno Vasco, con participación en el Consejo Vasco de Servicios Sociales, Consejo Vasco de Inclusión, Mesa de Diálogo Civil, Consejo Asesor de Salud Mental, Comité del Tercer Sector Sanitario.

FEDEFES participa en las siguientes redes: CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL (Confederación Española de Agrupaciones de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental), Fedefes se encuentra integrada en EUFAMI (la red Europea), mediante su red estatal. EDEKA

(Coordinadora Vasca de Representantes de Personas con Discapacidad), SAREEN SAREA (Agrupa las Redes del Tercer Sector Social de Euskadi)

FEDEAFES en el ámbito concreto de las mujeres con problemas de salud mental ha desarrollado una importante labor de impulso y sensibilización. Ha realizado dos investigaciones **“Diagnostico sobre la situación frente a la igualdad de mujeres y hombres en Fedefes”**<sup>1</sup>, publicada en 2014 y la **“Investigación sobre violencia contra las mujeres con problemas de salud mental”**, presentada en 2017, y ha publicado la **“Guía de investigación sobre violencia contra las mujeres con enfermedad mental”**<sup>2</sup>, 2017 dirigida al ámbito profesional. Además realiza una importante labor de sensibilización mediante diferentes campañas, videos etc, [www.mujerysaludmental.org](http://www.mujerysaludmental.org) y Facebook específico sobre mujer y salud mental perfil específico de Facebook Mujer y Salud Mental - Emakumea eta Buru Osasuna <https://www.facebook.com/mujersaludmental/>

Existe también en Fedefes el área de igualdad de las mujeres.

**CONTACTO:**

**Tel: 94 4069430**

[fedefes@fedefes.org](mailto:fedeafes@fedefes.org)

[www.fedeafes.org](http://www.fedeafes.org)

[www.mujerysaludmental.org](http://www.mujerysaludmental.org)

---

<sup>1</sup> [https://www.mujerysaludmental.org/sites/default/files/fedeafes\\_folleto-empoderamiento-mujeres\\_recomendaciones-conclusiones.pdf](https://www.mujerysaludmental.org/sites/default/files/fedeafes_folleto-empoderamiento-mujeres_recomendaciones-conclusiones.pdf)

<sup>2</sup> [http://www.fedeafes.org/wp-content/uploads/2017/06/GUIA\\_Fedeafes\\_estudio-violencia-genero-mujeres-con-enfermedad-mental\\_guia\\_web.pdf](http://www.fedeafes.org/wp-content/uploads/2017/06/GUIA_Fedeafes_estudio-violencia-genero-mujeres-con-enfermedad-mental_guia_web.pdf)

---

## **FEVAS PLENA INCLUSIÓN EUSKADI (FEVAS)**

Es una organización de iniciativa social, sin ánimo de lucro, que desde 1980 promueve los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y los de sus familias en Euskadi. En 2014 fue declarada entidad de interés social.

Agrupar a las asociaciones de familias que en la Comunidad Autónoma Vasca proveen servicios a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familiares:

**Álava:** Apdema y Fundación Tutelar Usoa

**Bizkaia:** Apnabi-Autismo Bizkaia, Aspace Bizkaia, Futubide, Gaude y Gorabide

**Gipuzkoa:** Aspace Gipuzkoa, Atzegi, Fundación Tutelar Atzegi, Fundación Goyeneche de San Sebastián, Gautena y Uliazpi.

La misión fundamental de FEVAS es conseguir una sociedad con un alto nivel de justicia social y calidad de vida en el que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo sean ciudadanas de pleno derecho.

### **FORMAMOS PARTE**

FEVAS es miembro de:



PLENA INCLUSIÓN – CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

[www.plenainclusion.org](http://www.plenainclusion.org)



EDEKA – COORDINADORA VASCA DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

[www.edeka.es](http://www.edeka.es)



SAREEN SAREA – RED DEL TERCER SECTOR SOCIAL DE EUSKADI

[www.sareensarea.eus](http://www.sareensarea.eus)

Más información: [www.fevas.org](http://www.fevas.org)

**CONTACTO:**

C/ Colón de Larreátegui, 26 bajo C- 48009 Bilbao

Tfno.: 94 421 14 76

[comunicacion@fevas.org](mailto:comunicacion@fevas.org)



---

## ¿QUÉ SOMOS ELKARTEAN?

Creada en 1986, aglutinamos a 35 Asociaciones y representamos a más de 16.000 personas asociadas en toda Euskadi, aunque nuestra actuación redonda, por extensión, en beneficio de todas las personas con discapacidad y además trasciende de la discapacidad, dado que nuestra actuación es transformadora social incidiendo en el conjunto de la ciudadanía.

Formada por Eginaren eginez Araba Elkartu Gipuzkoa Fekoor Bizkaia

## QUÉ HACEMOS

“Transformando la sociedad para alcanzar la igualdad”

En ELKARTEAN trabajamos para alcanzar una sociedad que nos incluya a todas las personas, que sea accesible, justa, equitativa y en la que podamos ejercer nuestros derechos sin diferencias.

Defendemos la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad física, como ciudadanía de pleno derecho, en el marco de una sociedad inclusiva.

Porque todos los avances que conseguimos para la igualdad e inclusión de las personas con discapacidad redundan en beneficio de toda la ciudadanía”.

## DÓNDE NOS PUEDES ENCONTRAR

### ELKARTEAN

Euskal Autonomia Erkidegoko Gutxitasun Fisikoa duten Pertsonen Konfederazio Koordinatzailea  
Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la C.A.P.V.

[elkartean@elkartean.org](mailto:elkartean@elkartean.org)

Tel. 943 316 770



---

## **FEVAPAS es la Federación Vasca de Familias de Personas Sordas**

Que surge en 1994 por la unión de las tres Asociaciones de familias de personas sordas del País Vasco:

ASPASOR en Araba, ULERTUZ en Bizkaia, AransGi en Gipuzkoa

FEVAPAS es una entidad supra-territorial, del tercer sector social del País Vasco que tiene como fin primordial, obtener soluciones adecuadas a las necesidades que a las personas con discapacidad auditiva y sus familias, se le plantean para su realización como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho dentro de la sociedad.

CON los OBJETIVOS generales de:

- Mejorar la calidad de vida familiar
- La atención educativa y sanitaria de los niños y las niñas con discapacidad auditiva
- La orientación y el apoyo que, desde las asociaciones, se da a las personas afectadas y a sus familias...

FEVAPAS lleva a cabo un trabajo de: Coordinación / Representación / Asesoramiento / Aportaciones teórico-prácticas / Seguimiento y Reivindicación.

EN TODOS los ámbitos de la sociedad – educativo, sanitario, social, ocio, accesibilidad, etc.

Y A TODOS LOS NIVELES – administraciones públicas, entidades privadas, vida familiar, movimiento asociativo, sociedad en general...

Y desarrolla, desde hace más de veinte años, varios programas propios que se han convertido en imprescindibles para la consecución de sus objetivos: Programa y Actividades en el área de la Familia / Promoción y Sostenimiento del Voluntariado / y el de Actividades de Socialización en el Tiempo Libre



---

## **ONCE: UN SISTEMA DE GOBIERNO EN DEMOCRACIA**

La ONCE es una Corporación de Derecho Público de carácter social, amparada por la Ley 5/2011, que la considera una entidad singular de la economía social. Basa su funcionamiento en el principio de democracia interna, con la plena participación de las personas ciegas (afiliados) en la elección y composición de los órganos de gobierno y representación de la Organización.

El carácter social de la Organización se materializa a través de la prestación de servicios sociales, responsabilidad delegada del Estado, al colectivo de personas con ceguera y deficiencias visuales graves afiliadas a la ONCE, contemplando todas las etapas de su vida: desde la infancia –donde se trabaja por la inclusión educativa– hasta la vida adulta, favoreciendo la autonomía personal, la inclusión laboral, la accesibilidad universal y el fomento de actividades socioculturales y deportivas, entre otros servicios.

La ONCE mantiene personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y autoorganización para llevar a cabo su actividad, siendo sus responsables elegidos democrática-mente por los miembros de la Organización. Cada cuatro años, los afiliados a la ONCE eligen en votación a quienes les representarán en ese periodo.

El 19 de enero de 1982 se celebraron las primeras elecciones democráticas. Votación directa y secreta de todos los afiliados con derecho a ello. La ONCE incorporaba así un régimen de funcionamiento democrático, ya que de los comicios resultan los órganos de representación (Consejo General y Consejos Territoriales). Desde aquella fecha se han celebrado diez consultas, todas ellas con una alta participación (alrededor del 70%).

El Consejo General es el máximo órgano de gobierno y representación. Su misión es velar por la estabilidad institucional y financiera de la Organización en el cumplimiento de su fin social y solidario, el respeto a los derechos humanos y la plena inclusión en la sociedad de las personas ciegas y/o con otra discapacidad. Los principios y valores de solidaridad sobre los que se construye la labor social de la ONCE se apoyan en una actividad que está sometida a la supervisión y el control del Estado a través del Consejo de Protectorado, que vela por la transparencia y una correcta gestión de los recursos.



El fin de todos los ingresos es la sostenibilidad de la Institución para continuar desarrollando su labor social. Del Consejo General dependen las tres áreas ejecutivas en las que se agrupa la actividad de la Organización: Dirección General de la ONCE (gestión de juego responsable y servicios sociales para afiliados); Fundación ONCE (para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad); y el grupo de empresas sociales ILUNION.

### **UN SELLO GLOBAL PARA UN MODELO SINGULAR**

La ONCE nació en 1938 con la intención de responder a las necesidades de los ciegos españoles de las primeras décadas del siglo XX. En pleno siglo XXI, justo cuando cumplimos 80 años, mantenemos nuestros objetivos de inclusión social, ampliamos nuestra acción al resto de personas con discapacidad, e impulsamos una sociedad civil capaz de situar a todos los ciudadanos en nivel de igualdad como sujetos de derechos.

Esta es la verdadera evolución de la Organización durante estas ocho décadas, por las que hemos transitado siempre ligados a la realidad de la ciudadanía. Hemos pasado de una entidad de subsistencia y atención básica en sus inicios –pero siempre innovadora– a una ONCE moderna, impulsada por la gestión democrática y la apertura a la sociedad de forma constante.

El nuevo sello grupo social ONCE se constituye así en otro paso hacia adelante para mostrar a los ciudadanos que queremos seguir estando presentes a su lado desde todos nuestros ámbitos de actuación y en todas las esferas de la vida; es un nuevo avance hacia nuestra unidad de acción y de aprovechamiento de sinergias entre ONCE, Fundación ONCE e ILUNION, siempre trabajando en un mismo objetivo común: un modelo social y económico que pivota sobre la plena inclusión en la sociedad de estos casi cuatro millones de ciudadanos que viven en el territorio estatal, así como la mejora de su calidad de vida.

Para ello, educación y empleo siguen siendo herramientas clave, sin olvidar el impulso de formación, la accesibilidad universal, el diseño de productos y servicios para todos, las más necesarias que nunca nuevas tecnologías y el acceso a la vida independiente.

La ONCE ha mantenido siempre el espíritu innovador en toda su historia: primeros colegios para niños ciegos y centros de trabajo para estas personas ya en los años 60 del pasado siglo, con un tratamiento igualitario y revolucionario de la mujer; impulso a la solidaridad con el resto de personas con discapacidad a través de la Fundación ONCE; demostración mediante un grupo de empresas, ahora ILUNION, que rentabilidad social

y económica son posibles; vertebración del tejido asociativo de la discapacidad como miembro del Cerami (Edeka en la CAV); impulso a la acción ciudadana a través de la sociedad civil, con la Plataforma del Tercer Sector o con la economía social agrupada en su patronal CEPES.

Y todo, compatible con iniciativas netamente sociales como la creación de la Fundación ONCE del Perro Guía (FOPG); la Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina (FOAL), presente en 19 países; la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC); la Escuela de Fisioterapia de la ONCE (Adscrita a la Universidad Autónoma de Madrid); o la Fundación ONCE de Atención a Personas con Sordoceguera (FOAPS), que ha cumplido este año precisamente 10 años al lado de estas personas. En definitiva un grupo social ONCE unido por una misma filosofía de valores; una indudable orientación social y espíritu solidario; y un esfuerzo que cada día genera valor.



---

### **EUSKAL GORRAK (Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas)**

Es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1980, fruto de la necesidad de aglutinar y representar a las diferentes Asociaciones de Personas Sordas de Euskadi. Somos una entidad solidaria, abierta y plural, democrática e independiente políticamente, un espacio de participación y representación para las personas sordas. Nuestra labor parte de la defensa y el empoderamiento de todas las personas sordas de Euskadi, el fortalecimiento de nuestra red de asociaciones la defensa y la protección de la lengua de signos como un derecho humano y fundamental.

Nuestra filosofía parte del respeto a la diversidad, a la cultura, identidad y comunidad sorda, la lengua de signos.... a aquello que nos hace diferentes y nos une. Creemos en la riqueza de la diversidad, en la aportación que las personas sordas hacemos a la sociedad, es el principio que marca la línea de actuación de esta entidad

Nuestra filosofía se refleja en nuestras líneas de actuación, órganos de gobierno y equipos profesionales. El objetivo final de Euskal GorraK, es el empoderamiento y la plena autonomía de las personas sordas vascas, partiendo de un principio característico de nuestro movimiento asociativo: “nada para las personas sordas sin las personas sordas”.

Todo ello con lo hacemos con el objetivo de conseguir la plena integración y participación de las personas sordas en la sociedad vasca, eliminando las barreras de comunicación que dificultan nuestro día a día, defendiendo y fomentando tanto el movimiento asociativo de la Comunidad Sorda como nuestra lengua y cultura. También defendemos valores importantes como son la igualdad de género, el respeto por el medio ambiente y el fomento del Euskera.

Además de ser un espacio de participación y representación para las personas sordas, trabajamos también en la cooperación y buscando alianzas con otras entidades que compartan nuestras preocupaciones y valores ya que apostamos por mantener Euskal GorraK como referente ante las instituciones, reivindicando nuestros derechos y igualdad de oportunidades, no discriminación.



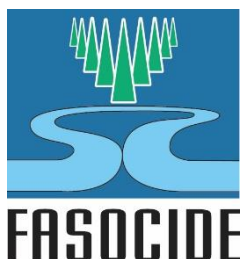
---

**FEATECE** es la Federación de Asociaciones de Daño Cerebral Adquirido de Euskadi.

Agrupamos a las tres asociaciones provinciales vascas – ATECE ARABA, ATECE BIZKAIA y ATECE GIPIZKOA- y trabajamos bajo la misión de ser nexo de unión entre estas tres entidades.

La función de las asociaciones es ofrecer atención y recursos de apoyo a las personas con DCA y sus familias, además de tener una labor sensibilizadora y de reivindicación con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar del colectivo. Cada asociación está formada por un equipo de profesionales, las familias y personas voluntarias.

**EL DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO (DCA)** es el resultado de una lesión súbita en el cerebro, no degenerativa, que aparece por diferentes causas como un ictus, un traumatismo craneoencefálico (por un accidente de tráfico o una agresión\*), un tumor u otras patologías. Tras un DCA pueden aparecer alteraciones a nivel físico, psicológico y cognitivo. Sobre estas últimas nos hemos centrado en el documento.



---

## **FASOCIDE -Federación de asociaciones de personas Sordociegas de España**

FASOCIDE nace ante la necesidad de que las Delegaciones Territoriales de ASOCIDE tengan una mayor autonomía de gestión en sus respectivas Comunidades Autónomas.

Inicia su andadura en 2011 cuando en Asamblea General Extraordinaria, ASOCIDE acuerda ser miembro fundador junto con la Asociación de Personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana, la Asociación de Personas Sordociegas de Euskadi y la Associació de Sordcecs de Catalunya. Pero no es hasta el 3 de febrero de 2012 cuando se constituye FASOCIDE.

FASOCIDE asume la representación y defensa de los derechos e intereses de las personas Sordociegas ante las administraciones y otras instituciones públicas y privadas. Así como a nivel de Comunidades Autónomas, de servicios sociales diseñados para el colectivo de las personas con discapacidad y por el desarrollo de políticas integrales para la plena inserción social de las personas Sordociegas que faciliten su plena equiparación y participación en la sociedad española con todos los derechos recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

### **ASOCIACIONES**

- ASOCIDE - Asociación de Sordociegos de España
- ASOCIDE ANDALUCÍA - Asociación de Personas Sordociegas de Andalucía
- ASOCIDE ARAGÓN - Asociación de Personas Sordociegas de Aragón
- ASOCIDECAT - Asociación de Personas Sordociegas de Catalunya / Associació de Persones Sordcegues de Catalunya
- ASOCIDECV - Asociación de Personas Sordociegas de la Comunidad Valenciana / Associació de Persones Sordocegues de la Comunitat Valenciana
- ASOCIDE EUSKADI Asociación de Personas Sordociegas de Euskadi / Euskadiko Pertsona Goritsuen Elkartea
- ASOCIDE CANARIAS - Asociación de Personas Sordociegas de Canarias

- ASOCIDE COMUNIDAD DE MADRID - Asociación de Personas Sordociegas de Comunidad de Madrid
- ASOCIDE REGIÓN DE MURCIA - Asociación de Personas Sordociegas de Región de Murcia

## COMISIÓN ESTATAL DE MUJERES SORDOCIEGAS DE FASOCIDE

La Sección de Mujer de FASOCIDE se estableció en 2016, y trabaja para dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres sordociegas. Está liderada por Marina Martín Rodríguez, mujer con sordoceguera, que supervisa y coordina las secciones de mujer de las diferentes asociaciones de personas sordociegas que forman parte de FASOCIDE.

Marina Martín Rodríguez además es Responsable de la Comisión de Mujeres Sordociegas de ASOCIDE Comunidad de Madrid y presidenta de la asociación.

A día de hoy aun la discapacidad en su diversidad y el género son motivo de discriminación y desigualdad.

En el ámbito de la discapacidad y género se han conseguido avances importantes, pero muy a nuestro pesar, no podemos decir lo mismo en el entorno de la Sordoceguera y mucho menos cuando hablamos de la Mujer Sordociega.

Hay suficientes razones claves que argumentan el hecho de que las mujeres sordociegas son invisibles y vivan en el aislamiento.

Como factores esenciales de esta situación podríamos considerar los siguientes:

-La sordoceguera como discapacidad única aún no está reconocida en la mayoría de los países, por lo que no hay un censo oficial que identifique a la población afectada.

-Las mujeres sordociegas están incluidas en las cifras de mujeres con otras discapacidades sensoriales, pero no constan únicamente como mujeres con sordoceguera.

### **-La barrera comunicativa:**

Esta problemática afecta por igual a hombres y mujeres, sin embargo y por el histórico de ser mujer, como en todo, afecta al colectivo de mujeres de una forma más acentuada.

Estamos en un momento de lucha contra la violencia de género, pero el concepto de violencia no solo afecta a la violencia física, psicológica, económica, etc. no existe la concienciación de que la comunicación es un derecho y que las personas sordociegas sufren una situación de violencia al tener denegado el derecho a la comunicación. Como consecuencia, su autonomía y capacidad de decisión son escasas o nulas, dando lugar a que otras personas piensen, decidan o actúen por ellos.

El reconocimiento del derecho a la comunicación es imprescindible y además trae consigo la necesidad de facilitar las herramientas para que esa comunicación de la mujer con el medio sea efectiva. Para ello es imprescindible la figura del profesional Guía – Intérprete de lengua de signos.

Para que las mujeres sordociegas puedan participar de manera activa en una sociedad inclusiva, es imprescindible primero: ser identificadas y segundo, que se les faciliten las herramientas de comunicación.

Si pueden disponer de estos medios, sería posible una inclusión normalizada en el ámbito educativo, laboral, cultural y de ocio, etc. Además de la participación y acceso a la formación e información de los programas específicos para dar respuesta a sus necesidades concretas de mujer, como pueden ser: salud, maternidad, vida familiar, control de natalidad, formación sobre violencia de género y cómo y dónde denunciar los malos tratos.

Las mujeres sordociegas necesitan formación en todos los sentidos y en todas las direcciones.

De no ser así, muy difícilmente lograrán alcanzar la igualdad de oportunidades mientras que no tengan la garantía de disponer de las condiciones de igualdad.

Éstas radican básicamente en la identificación y la comunicación.